

CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO ESCOLAR 2009-2010

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, se convoca a los aspirantes del Nivel de Educación Primaria que fueron aceptados en los Exámenes Nacional y Psicométrico que se encuentran en **Lista de Espera** para que se presenten al **quinto evento (ALCANCE)** de asignación de plazas el día **Martes 20 de Abril de 2010 a las 10:00 hrs.** en el Aula de Usos Múltiples de la Secretaría de Educación Jalisco, con domicilio en Av. Central N° 615, Colonia Residencial Poniente, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, misma que se efectuará conforme a las siguientes:

BASES:

Lista de espera (Docentes en Servicio): Favor de presentarse los acreditados conforme al Número de Prelación : 46, 47, 56, 57, 72, 90, 96, 97, 101, 129, 141, 144, 146, 148, 152, 170, 198, 203, 218, 228, 238, 240, 253, 259, 262, 270, 275, 281, 292, 300, 301, 312, 320, 324, 348, 349, 350, 364, 367, 368, 381, 383, 385, 393, 395, 409, 412, 422, 428, 430, 452, 460, 475, 479, 484, 500, 509, 519, 520, 521, 523, 526, 530, 532, 544, 556, 566, 581, 612, 615, 618, 621, 622, 633, 634, 639, 653, 681, 686, 689, 696, 701, 702, 706, 707, 719, 720, 723, 728, 735, 749, 754, 759, 770, 783, 785, 788, 804, 810

NOTA.- En el caso de los Docentes que no se presenten, se entenderá que no les fue compatible el lugar vacante, por lo tanto seguirán en lista de espera.

Con relación a las bases del Anexo Técnico :

DÉCIMA QUINTA. Criterios de Prelación:

En caso de que un aspirante seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, se convocará a quien le suceda en estricto orden de prelación, quedando anulado del listado.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación.

Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante seguirá conservando su lugar durante el

DÉCIMA SEXTA. Proceso de Asignación de Centros de Trabajo:

La asignación de plazas se hará en estricto orden de prelación, dando preferencia de elección a los docentes en servicio; los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

PLAZAS VACANTES DEL NIVEL DE PRIMARIAS ESTATAL

	Zona	Turno	CCT	Urbana	Colonia	Municipio
1	48	V	14EPR0034P	1038	BUENOS AIRES	AMECA
2	124	V	14EPR1299D	856	BALCONES DEL CUATRO	GUADALAJARA
3	35	V	14EPR1002D	527	JOCOTEPEC	JOCOTEPEC
4	105	V	14EPR0232P	471	VALENTIN GOMEZ FARIAS	PUERTO VALLARTA
5	110	V	14EPR1327J	873	NEXTIPAC	ZAPOPAN

6	25	V	14EPR1067N	516	SANTA MARGARITA	ZAPOPAN

Los acreditados deberán presentar la siguiente documentación:

Documentación para Nuevos Ingresos.

1	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO INFANTIL BLANCO Y	4
2	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 2 COPIAS
3	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INS	ORIGINAL Y 2 COPIAS
4	COMPROBANTE DE ESTUDIOS .	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	CARTA DE POLICIA	ORIGINAL
6	CREDECIAL DEL IFE.	ORIGINAL Y 1 COPIA
7	CURP.	ORIGINAL Y 1 COPIA
8	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (TELÉFO	ORIGINAL Y 1 COPIA
9	CÉDULA DE INSCRIPCIÓN	ORIGINAL Y 2 COPIA
10	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL	ORIGINAL

Documentación para Docentes en Servicio.

1	COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CÉDULA, ACTA D	ORIGINAL Y 2 COPIAS
2	CREDECIAL DEL IFE.	ORIGINAL Y 1 COPIA
3	CURP.	ORIGINAL Y 1 COPIA
4	COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELÉFONO, C.FE	ORIGINAL Y 1 COPIA

Para futuras convocatorias, favor de remitirse a la página <http://educacion.jalisco.gob.mx>